

Generalidades

Influencias de las situaciones excepcionales y de desastres

Las situaciones excepcionales y de desastres ejercen influencias muy peculiares, que se manifiestan como sigue:

- ✓ Incremento de enfermedades infectocontagiosas relacionadas con el insuficiente abasto de agua y calidad sanitaria, deterioro de las condiciones medio ambientales, disposición de residuales líquidos y sólidos e incremento de vectores.
- ✓ Aparición de enfermedades nutricionales relacionadas con la falta de alimentos, su transportación o distribución.
- ✓ Aparición de afectados por agentes físicos, químicos o biológicos.
- ✓ Aparición de estados psíquicos reactivos.

En los centros asistenciales:

- ✓ Incremento de la recepción de afectados, muchos de ellos con lesiones poco frecuentes en la práctica médica cotidiana.
- ✓ Deterioro de los aseguramiento multilaterales de los centros asistenciales.
- ✓ Limitaciones de medios materiales para la asistencia directa y sus aseguramientos.
- ✓ Limitaciones en el proceso de dirección hacia, en y desde los centros asistenciales.

La medicina natural y tradicional es el conjunto de modalidades, técnicas o procedimientos preventivos, diagnósticos, terapéuticos y rehabilitadores, validados científicamente por la tradición y por investigaciones, que están integrados al Sistema Nacional de Salud. En Cuba la medicina Natural y Tradicional es considerada una disciplina médica. Los procedimientos terapéuticos más utilizados en situaciones de desastre son: la digitopuntura, la fitoterapia, Apiterapia, ozonoterapia y homeopatía.

Generalidades de la Fitoterapia. Breve historia del uso de las plantas medicinales en el mundo y en Cuba. Conceptos generales sobre fitoterapia.

Bases legales del uso de productos naturales. Cuadro básico de productos naturales vigentes en Cuba. Bases farmacológicas de la fitoterapia. Formas de preparación de las plantas medicinales.

Fármacos empleados en Cuba con mayor frecuencia en situaciones de desastre

La fitoterapia es una de las modalidades más utilizadas en situaciones de desastre y consiste en el empleo de las plantas medicinales con fines curativos y es una práctica que se ha utilizado desde hace mucho tiempo. Se tiene conocimiento de dicha técnica milenaria desde hace más de 500 años. Durante mucho tiempo los remedios naturales, y sobre todo las plantas medicinales, fueron el principal e incluso el único recurso de que disponían los cubanos en las luchas antimperialistas por lo que tiene una importancia extraordinaria en la historia de nuestro país. Nuestro apóstol nacional José Martí dejó en su legado el manual titulado diario de Martí en campaña en el que describe formas y uso de cada planta utilizada en nuestras batallas en los soldados heridos de guerra. Esto hizo que se profundizara en el conocimiento de las especies vegetales que poseen propiedades medicinales y ampliar su experiencia en el empleo de los productos que de ellas se extraen.

En Cuba el uso de las plantas medicinales como recurso terapéutico en estos momentos adquiere una relevancia fundamental por su probada efectividad e inocuidad ya que constituye la base para la elaboración de sistemas de medicina alternativa, como fuente de materia prima para la industria farmacéutica, en la situación de materia prima de importación para la elaboración de medicamentos y como arma terapéutica en los sistemas médicos y Fitoterapéuticos tradicionales. Recientes recomendaciones de la OMS, basada en criterios económicos y de ampliación de arsenal terapéutico, aconsejan potenciar las fuentes naturales de medicamentos, en particular en países poco desarrollados para los que se considera una necesidad.

Las investigaciones en plantas medicinales y la utilización de las mismas, demandan del conocimiento de una serie de aspectos botánicos que no pueden ser obviados. El presente trabajo brinda los elementos básicos de la nomenclatura botánica que son indispensables, la correcta identificación de las

plantas, y el manejo de un herbario de referencia y muestra una panorámica de la flora medicinal de Cuba y de su medicina tradicional herbolaria.

Ajo *Allium sativum* L. el ajo tiene múltiples propiedades que nos permite usarlo con varios fines terapéuticos. Se utiliza el bulbo se utiliza como protector de pequeños vasos, antihemorroidal, antihipertensivo. Respiratorio: expectorante, antiasmático, antiespasmódico, antiparasitario (antihelmíntico y antiamebiano), antiinflamatorio, antifúngico, antiséptico, antiviral, antibacteriano, analgésico, Diurético, antiagregante plaquetario, hipocolesterolemiante, hipoglicemiante. Osteomioarticular: antiinflamatorio, antirreumático, analgésico.

Caléndula *Calendula officinalis* L. De la caléndula se utilizan las flores y tiene acción sobre el sistema digestivo donde actúa como colerético, antiulceroso, colagogo, y eupéptico también tiene acciones sobre la piel como antiinflamatorio, antibacteriano, antiséptico y cicatrizante y actúa también sobre el sistema ginecológico como antiinflamatorio, emenagogo

Caña santa *Cymbopogon citratus* (DC.) Stapf. Se utilizan solo las hojas y se emplea como; antihipertensivo. expectorante y antiasmático, antiespasmódico, antifúngico, antibacteriano, analgésico y diurético.

Cebolla *Allium cepa* L. de la cebolla al igual que el ajo se utilizan los bulbos, se utiliza como protector de pequeños vasos, broncodilatador, expectorante, antiparasitario (antihelmíntico). cicatrizante. Diurético: antiagregante plaquetario e hipocolesterolemiante

Manzanilla *Matricaria recutita* L. de la manzanilla se utilizan las flores y tiene múltiples funciones como antidiarreico, carminativo, antiespasmódico, eupéptico, antiulceroso, antibacteriano, antifúngico, antiviral, antiinflamatorio, antiseborreico, antiséptico, cicatrizante, sedante, analgésico, emenagogo.

Menta japonesa *Mentha arvensis* L. de la menta japonesa se utiliza el follaje es un antiinflamatorio, antiséptico, antiespasmódico, carminativo. Antiinflamatorio y antiséptico.

Pasiflora *Passiflora incarnata* L. De la pasiflora se utiliza tanto el follaje como las flores, es un antiespasmódico, sedante y miorelajante

Romerillo *Bidens alba* L. ésta planta es muy común en los jardines de Cuba, de ella se utiliza toda la planta y sirve como antiséptico, colerético, antiulceroso, antibacteriano y antifúngico,

Sábila *Aloe vera* (L.) Burm. f. Se utiliza el contenido de sus hojas (mesófilo) en forma de “cristales” se emplea como antihemorroidal, antiasmático, expectorante, antiácido, antiulceroso, hepatoprotector, laxante, antiinflamatorio, antiseborreico, cicatrizante, tónico capilar e inmunomodulador.

Toronjil de menta *Mentha piperita* L. Se utiliza el follaje, lo podemos encontrar como jarábe o tintura, se emplea como antiséptico, antiinflamatorio, antiespasmódico, carminativo, eupéptico, antiinflamatorio y antibacteriano

Té de riñón *Orthosiphon aristatus* (Blume) Miq. Se utiliza el follaje, sus funciones son; antiséptico, litolítico, diurético

Tilo *Justicia pectoralis* Jacq. Actúa sobre varios sistemas del organismo y es muy comun en los hogares de Cuba los té e infusiones de esta planta. Sus funciones son:

- Cardiocirculatorio: antihipertensivo.
- Respiratorio: antiséptico, expectorante.
- Digestivo: antiespasmódico, antiséptico.
- Dermatológico: antiinflamatorio, cicatrizante.
- Genitourinario: diurético.
- Nervioso: sedante.

Métodos extractivos de las plantas medicinales. Formas de presentación de los fitofármacos.

Antibacteriano para uso tópico: Citrus spp. (Naranja agria, Limón y naranja dulce), *Allium sativum* (ajo), *Cymbopogon citratus* (caña santa), *Matricaria recutita* (manzanilla), *Caléndula Officinalis* L. (caléndula), *Phania matricarioides* (Spreng) (manzanilla de la tierra)

Antimicótico para uso tópico: Citrus spp (Naranja agria, Limón y naranja dulce), *Allium sativum* (ajo), *Cymbopogon citratus* (caña santa), *Matricaria recutita* (manzanilla), *Salvia officinalis* (Salvia de Castilla), *Pinus caribaea* (pino macho), *Senna alata* (Guacamaya Francesa), *Melaleuca leucadendron* (Cayepu)

Antiviral para uso tópico: *Allium sativum* (ajo), *Matricaria recutita* (manzanilla)

Antiséptico ocular: *Plantago major* (llantén), *Matricaria recutita* (manzanilla)

Antiparasitario: (*Pediculus capitis*) dérmico: *Indigofera suffruticosa* (añil cimarrón), Plátano (*musa paradisiaca* L)

Antiparasitario (helminos) digestivo: *Allium sativum* (ajo), cucúrbita pepo (Calabaza)

Antiprotozoario (amebas) digestivo: *Allium sativum* (ajo)

Plantas y medicamentos herbarios que actúan sobre el sistema respiratorio

Con efecto:

Antitusígeno: *Zingiber officinale* R (Jengibre), *Allium cepa* (cebolla), *Allium sativum* (ajo)

Expectorante: *Allium sativum* (ajo), *Aloe vera* (sábila), *Cymbopogon citratus* (caña santa), *Melaleuca leucadendron* L (Cayepu)

Broncodilatador: la unión de estas tres plantas *Musa paradisiaca* L, *Hibiscus* y *Aloe vera* (Asmacán o Amasan), *Plectranthus amboinicus* Spreng (orégano francés)

Medicamentos que actúan sobre el sistema cardiovascular

Plantas y medicamentos herbarios que pueden ser útiles en la hipertensión arterial.

Antihipertensivo: *Allium sativum* (ajo), *Passiflora incarnata* L (Pasiflora), *Cymbopogon citratus* (caña santa)

Protector vascular: *Citrus* spp. (Naranja agria, Limón y naranja dulce), *Allium sativum* (ajo), *Allium cepa* (cebolla), vasoactol (ácidos grasos insaturados de la caña de azúcar)

Plantas y medicamentos herbarios que actúan sobre funciones endocrino-metabólicas con efecto:

Hipoglicemiante: *Ocimum sanctum* (Albaca morada), *Allium sativum* (ajo), *Moringa* (*Moringa oleífera*)

Hipolípemiente: *Allium sativum* (ajo), ateromixol (PPG), Vimang, *Cúrcuma longa* L (cúrcuma)

Apiterapia Historia del uso de los derivados de la abeja con fines medicinales.

Características principales de la miel, polen, propóleos, jalea real, cera, el veneno de sus cuerpos y los paneles; sus propiedades e indicaciones

terapéuticas. Uso e indicación de la apiterapia (Propolina, Abexol, Propóleos, entre otros con fines medicinales.

Enfermedades infecciosas y parasitarias

Enfermedad por el virus del Dengue. Parasitismo intestinal (oxiuro, Ameba histolítica. Giardias lambia) Cólera. Tratamiento integral con las modalidades terapéuticas aprobadas, haciendo énfasis con la Digitopuntura, Auriculoterapia, Fitofármacos y Apiterapia

Enfermedades del aparato respiratorio

Respiratorio: catarro común y gripe. Asma bronquial, EPOC, (Enfermedad pulmonar obstructiva crónica), Bronquitis crónica, enfisema pulmonar, cáncer del pulmón, Tratamiento integral con todas las modalidades aprobadas.